DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.441 | Martes 3 de Enero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2245870

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.349 EXENTA, DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.349 del 28 de diciembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 27 de diciembre del año 2022 presentada por la Ilustre Municipalidad de Quillón, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, calle 18 de Septiembre, entre calles El Roble y Carrera, calzada completa, para el día 28 de diciembre del año 2022, desde las 12:00 P.M. Hrs., hasta las 22:00 P.M. Hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Encuentro Intercultural".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de en comuna de Quillón, calle 18 de Septiembre, entre calles El Roble y Carrera, calzada completa, para el día 28 de diciembre del año 2022, desde las 12:00 P.M. Hrs, hasta las 22:00 P.M. Hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl